

NOTA INFORMATIVA

Ponemos en conocimiento de los clientes de *cajacírculo* que, a partir del próximo 17 de junio de 2008, entrarán en vigor las comisiones por:

1. PAGO de cheque y pagare de cuenta corriente:

- **3€** en concepto de gastos de verificación de provisión de fondos y comprobación de firma.

2. REINTEGRO con libreta de *caja círculo*:

- **4€** en operaciones realizadas en oficinas de otra caja Confederada.

3. INGRESO en efectivo con libreta de *caja círculo*:

- **6€** en operaciones realizadas en oficinas de otra caja Confederada.

Burgos a 3 de marzo de 2008